



*[Handwritten flourish]*



ruinoso; 11'87 pesetas por una casa en la Calle del Hospitalillo, de cuya existencia no se tiene noticia, y 17'64 pesetas por 46 fanegas y dos celemines de tierra secano en Lobonillo que no las posee la Corporacion Municipal; se forman inmediatamente los oportunos expedientes para pedir la baja de esas contribuciones, el reintegro de las que indebidamente se hayan pagado, y la reivindicacion de las propiedades por que viene pagando contribucion sin estar en posesion de ellas, ó el reintegro tambien de las cantidades indebidamente exigidas."

El Sr. Brugarolas expone el objeto de la proposicion y el Sr. Cayuela por la gravedad y trascendencia de la misma pide que se trate de ella en sesion extraordinaria.

El Sr. Brugarolas expone con alguna amplitud cuál es el objeto de la proposicion; y el Sr. Cayuela pide que, dadas su gravedad y trascendencia, que de sobre la mesa por quince dias, y trascurridos, se trate de ella en sesion extraordinaria.

Entró el Sr. Garcia y Garcia.

El Sr. Fayrin con acuerdo con lo pedido por el Sr. Cayuela; como así mismo el Sr. Alcalde-Presidente, el cual dijo que la Comision merecia plácemes por su elocuente y concienzudo estudio.

El Sr. Fayrin, como de la Comision, está conforme con lo pedido por el Sr. Cayuela; como así mismo el Sr. Alcalde-Presidente, el cual dijo que la Comision merecia plácemes por su elocuente y concienzudo estudio.

El Ayuntamiento acordó conforme a la peticion del Sr. Cayuela. Concediendo li

El Ayuntamiento acordó conforme a la peticion del Sr. Cayuela. Consequente a lo informado por la Comision